



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Comercial Carozzi S.A.", y que rola a fojas 34443 número 27774 del Registro de Comercio de Santiago del año 2002, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta de los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad el 2 de marzo de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas incluidas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile certifica la autenticidad de la firma de don L. Maldonado
Santiago 15 MAR 2011
D. Emilio
EFIGENIA AGUIRRE RIVAS
Oficial de Legalizaciones (S)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor L. Maldonado
2011.
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
15 MAR 2011
D. Emilio
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 5213346
Comercial Carozzi S.A.



Código de verificación: 4f8ca2-0
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 493/11

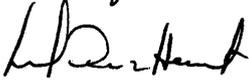
El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones al señor:

Q. Pava

Partida arancelaria: 17

Derechos cobrados US \$: 10

Santiago, 16 mayo 2011



M. DOLORES QUIROZ HENERT
Agente Consular





LR/MM

N° 27774

ESTATUTOS

Inversiones

Iberoamérica

S.A.

Rep: 29297

C: 326228

18 Santiago, dieciséis de Diciembre del año dos mil
19 dos.- A requerimiento de don Sebastián Guerrero,
20 procedo a inscribir lo siguiente: Iván Torrealba
21 Acevedo, abogado, Notario Titular Trigésima
22 Tercera Notaría Santiago, Huérfanos novecientos
23 setenta y nueve oficina quinientos uno,
24 Santiago, certifica que por escritura pública
25 hoy, ante mí, Empresas Carozzi S.A., del giro
26 de su denominación, y Comercial Costa S.A., del
27 giro de su denominación, ambas domiciliadas en
28 esta ciudad, Camino Longitudinal Sur número
29 cinco mil doscientos uno, comuna San Bernardo,
30

Reforma.

Por escritura
a fecha 16 agosto
2006, otorgada
en la Notaría
de don Raúl J.
Perry P., inscrita
a R. 55131 N° 24751
se reformaron
los estatutos del
centro. - Se esta-
blece objeto. -
Santiago, 29 de
Agosto de 2006. -



constituyeron sociedad anónima cerrada: Razón

1 Social: Inversiones Iberoamérica S.A..

2 Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio

3 agencias o sucursales en país o extranjero.

4 Duración: Indefinida. Objeto: a) la realización

5 de inversiones en Chile o en el extranjero en

6 toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles,

7 corporales o incorporeales, incluyendo la

8 adquisición de acciones, derechos en sociedades

9 de personas, debentures, bonos, efectos de

10 comercio y toda clase de valores mobiliarios e

11 instrumentos de inversión y la administración

12 de estas inversiones y sus frutos; y b) la

13 prestación de servicios asesorías en materias

14 financieras, contables, de gerencia y de

15 administración de empresas, así como la

16 preparación de estudios y análisis económicos.

17 Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad

18 podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos,

19 incluso constituir otras sociedades o

20 incorporarse a ellas. Capital: un millón de

21 pesos dividido en mil acciones sin valor

22 nominal, íntegramente suscritas y pagadas en

23 acto constitución sociedad. Demás cláusulas en

24 escritura extractada. Santiago, once de

25 diciembre de dos mil dos. I. Torrealba A.- Hay

26 firma ilegible.- El extracto materia de la

27 presente inscripción, queda agregado al final

28 del bimestre de Comercio en curso.

29

30

Refirma.
 Para certificar
 Tere de Plata
 30 de junio
 de 2008, otorgada en la
 Notaría de
 don Raúl
 J. Perry P.,
 inscrita a
 f. 34751 n 22364,
 se refirieron
 los estatutos
 que están.
 Nombre de
 sociedad re-
 na: "Comer-
 cial Carozzi
 S.A." San-
 tiago, 30 ju-
 nio de 2008.

DOY FE: De la exactitud
conformidad y corrección de esta
fotocopia que esta igual al original
que me fue exhibido uno fojas se

da cumplimiento a lo dispuestos
en el numeral 5) del Art. 18 de la
Ley Notarial.-

30 MAR 2011



[Handwritten Signature]
Ab. Olga Bravo de Alava
Notaria Suplente de la
Notaria Decima Octava
Guayaquil - Ecuador